

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO A LA JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO IT HEALTHY

En Valladolid, a 11 de Junio de 2026

Programa: Programa de Cooperación Interreg Poctep España-Portugal 2021-2027,

Convocatoria: 2026 (6ª convocatoria)

Código de Proyecto: 0509_ITHEALTHY_3_E

Título del Proyecto: ITINERARY FOR RECOVERY HEALTH IN COMMUNITY: mejora de la salud y la calidad de vida de las personas

Acrónimo del Proyecto: ITHEALTHY

Prioridad del Proyecto: Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios públicos esenciales, accesibilidad y aplicando principios de inclusión social e igualdad de oportunidades y trato.

Objetivo específico del Proyecto: Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

Duración del Proyecto (meses): 36

Fecha inicio: 01/01/2026

Fecha fin: 31/12/2028

Nombre del beneficiario principal: Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida, en adelante SIVI, anuncia la apertura del procedimiento de contratación, a través de concurso público, del expediente de contratación de la Consultoría Especializada para el apoyo a la justificación del

Proyecto REVITAL, bajo las directrices establecidas en el marco del Programa de Cooperación Programa Interreg Poctep España-Portugal, 6ª convocatoria 2026, para el proyecto denominado ITHEALTHY - 0509_ITHEALTHY_3_E "ITINERARY FOR RECOVERY HEALTH IN COMMUNITY: mejora de la salud y la calidad de vida de las personas"

DURACIÓN DEL SERVICIO

El período de ejecución del Proyecto se encuentra previsto inicialmente en 36 meses.

En todo caso, los servicios de Consultoría Especializada para el Apoyo a la Justificación del Proyecto deben extenderse desde la firma del contrato, hasta el cierre financiero del proyecto, incluyendo posibles extensiones que pudieran solicitarse.

PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La realización de los servicios licitados se llevará a cabo durante los 36 meses de duración prevista del proyecto, sin perjuicio de que los servicios se deban extender hasta la justificación final del mismo, estando dicho periodo de justificación incluido en el importe de licitación.

REQUISITOS TÉCNICOS

El adjudicatario deberá aportar los recursos técnicos y humanos necesarios para prestar los siguientes servicios:

Coordinación administrativo-financiera del proyecto.

Apoyo integral a la ejecución técnica y financiera del proyecto al Clúster SIVI, en sus obligaciones individuales y como coordinador.

Supervisión del cumplimiento de la normativa SUDOE en materia de subvencionalidad y elegibilidad de gastos.

Apoyo en la elaboración de las validaciones de gasto del beneficiario principal (BP) durante la duración del contrato.

Coordinación de la preparación de las declaraciones de gastos del proyecto y solicitudes de reembolso FEDER, tramitadas por el BP en nombre de todos los beneficiarios del consorcio durante la duración del contrato.

Asesoría técnica permanente al BP y al resto de Beneficiarios en la elegibilidad de gastos.

Gestión documental del proyecto.

"Elaboración del Plan de Ejecución Financiero del proyecto, que evalúe el nivel de gasto del proyecto."

Apoyo en la elaboración de los informes de ejecución responsabilidad del BP.

Asistencia al BP en la supervisión de los informes de actividad elaborados por los beneficiarios para su presentación ante la Secretaría Conjunta, Autoridad Nacional y Autoridad de Gestión de SUDOE.

Asistencia al BP en la coordinación y preparación de las reuniones de seguimiento de la ejecución del proyecto.

CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con SIVI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004.

La entidad seleccionada en todo caso deberá encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, para lo cual remitirá los certificados correspondientes antes de la formalización del contrato de prestación de servicios.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Eleonora Roncallo a la dirección de correo electrónico: eroncallo@clustersivi.org hasta el 30 de junio de 2026.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este servicio se realizará en base al criterio importe total estimado.

ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 3 días laborables, se publicará en la página web de SIVI el resultado de la licitación.